

Las cajas de ahorro benéficas de Navarra

Alfonso M^{te} Landarech S. J.

Catedrático de la Universidad de El Salvador.

Ahorrar es prevenir. El ahorro es premisa ineludible del progreso social. La virtud del ahorro es necesaria a los individuos y a los pueblos. Sólo si se ahorra en el seno de las familias, progresará socialmente la nación. El ahorro es alegría presente y tranquilidad para el futuro. Lo que se malgasta en la niñez, bien vendría en la vejez. Todos estos aforismos y otros muchos más que encierran una gran filosofía de la vida suelen aducirse en pro del ahorro.

Y es que ahorrar es ejercitar una virtud social que proporciona al que la practica beneficios incalculables. El ahorro fortifica la voluntad, adiestrándola en el dominio de las pasiones y facilitando la práctica de la virtud, contribuye a formar el carácter, habitúa al orden y hace hombres honrados.

Por otra parte, es una satisfacción para el que impone su dinero en una Caja de Ahorros como las que nos ocupa, el saber que además de procurarse su utilidad propia está cooperando a multitud de obras sociales y benéficas que son objeto de sus beneficios.

No es éste el lugar de hacer una enumeración completa de todas las ventajas del ahorro; pero a cualquiera se le ocurrirán los bienes que pueden aportar estas cajas al individuo en particular, a la familia y a la sociedad.

España, en su legislación eminentemente social, ha protegido con verdadero mimo esta clase de instituciones.

El Decreto-Ley de 22 de junio de 1956 declara exentas de contribuir, por la Tarifa III de la Contribución de Utilidades, las cantidades que las Cajas de Ahorro invierten en obras benéfico-sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º, del Decreto de 17 de octubre de 1947. ⁽¹⁾

Como demostración de la importancia de las Cajas Benéficas Confederadas de España aducimos el siguiente dato significativo sobre importantes y saldos en dichas Cajas el 31 de agosto de 1957.

(1) Ahorro. Revista de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, Julio-Septiembre 1957, Núm. 11, pág. 82.

Número de imponentes 7.695.421.
Saldo de Ahorro 43.740.396.356.24 pts. (1)

La Caja de Ahorros de Navarra

Además de ésta, a la cual vamos a referirnos por haberla conocido íntimamente, gracias a nuestra reciente visita a España, existe otra Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, que también cuenta con análogos procedimientos.

Según rezan los Estatutos de la Caja de Ahorros de Navarra sobre su organización, naturaleza y fines:

a) La Caja de Ahorros de Navarra es una Institución de carácter benéfico, creada por acuerdo de la Excm. Diputación, fecha 29 de Agosto de 1921, bajo cuyo patrocinio y garantía funciona. (Art. 1º de los Estatutos).

b) La Caja constituye una personalidad jurídica e independiente, con funciones exclusivamente peculiares y representación privativa. (Art. 3º).

c) El objeto de la Caja es recibir y hacer productivas las economías que se le confían, facilitar el crédito personal y corporativo, fomentar la agricultura y auxiliar el desarrollo de las instituciones sociales de beneficencia y utilidad pública que puedan influir en la riqueza y en la cultura de Navarra. (Art. 4º).

La Diputación se reserva las siguientes facultades, además de las consignadas en otros artículos:

a) Acordar por su propia iniciativa, o por la del Consejo de Administración, las reformas que estime convenientes en los presentes Estatutos y en los Reglamentos de régimen interior.

b) Nombrar el Consejo de Administración. (Art. 5º).

De los capitales impuestos en ella responden los valores y bienes de toda clase en que se inviertan las imposiciones, todos los fondos de reserva de la Caja, y cuando estos medios no basten, los recursos de la Excm. Diputación (Art. 29). (2)

Los beneficios que la Caja de Ahorros de Navarra obtiene, se destinan íntegramente a la formación de reservas que garanticen la seguridad de los imponentes y, a realizar las obras sociales y benéficas en provecho de Navarra que detallaremos a continuación.

Obras benéfico-sociales de la Caja de Navarra

Las de más envergadura son el Homenaje a la vejez, las Colonias Escolares y el Retiro Sacerdotal del Buen Pastor.

El Homenaje a la vejez es una fiesta que se celebra todos los años el día 29 de Junio, festividad de San Pedro, asociándose a ella gran parte del vecindario.

(1) Ahorro. Revista de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros Benéficas, Julio-Septiembre 1957, Núm. 11, pág. 14

(2) Estatutos de la Caja de Ahorros de Navarra aprobados por la Excm. Diputación el día 29 de agosto de 1921. Pamplona, 1922.

El año pasado actuó de mantenedor y en emocionada oración ofreció el homenaje el Excmo. Señor José María Hueso Ballester, Presidente de la Confederación Española de Padres de Familia. Fueron 67 las pensiones otorgadas a otras tantas ancianas, cifrándose el coste de aquellas o las reservas matemáticas correspondientes a las mismas en pesetas, doscientas cuatro mil quinientas ochenta y cuatro con sesenta y ocho céntimos.

Treinta pensiones fueron adjudicadas a igual número de ancianos, siendo el coste o valor actual de ellas 124.610,37 pts.

En suma fueron otorgadas 99 pensiones vitalicias, ascendiendo el coste total o suma de reservas técnicas correspondientes a ellas a 329.195,05 pts.

Las entidades y cantidades aportadas por ellas a los fines del Patronato de Homenaje a la Vejez son las siguientes:

Excma. Diputación	150.000	pts.
Ayuntamientos	61.235.40	
Donantes varios	8.030	
Caja de Ahorros de N.	150.000	
Suma	369.265.40	

Las colonias escolares son dos: Doña Blanca de Navarra (marítima), en Fuenterrabía y San Miguel Excelsis, en Zudaire (de montaña).

Los niños y niñas se van turnando en ambas colonias y están atendidos en todos los aspectos por maestras a quienes se les confía el cuidado por grupos de unos 30 niños.

Las dos casas están construidas de nueva planta, con bosques, campos de recreo y numerosas diversiones. La de montaña esta dotada de una amplia piscina.

La de Fuenterrabía está situada en un lugar de ensueño, dominando el mar, en una pequeña altura, y las costas española y francesa hasta Biarritz y Hendaya.

En 1956 desfilaron por las colonias 1200 niños en Fuenterrabía y 1000 en Zudaire.

El retiro sacerdotal del Buen Pastor es una institución destinada a los sacerdotes que llegan a la ancianidad sin familia que los atienda y sin medios económicos.

A fines del año pasado eran 19 los acogidos. Los sacerdotes están asistidos por una Comunidad Religiosa con todo cariño.

A esto hay que añadir el sinnúmero de donativos a hospitales, centros de beneficencia, de caridad, de enseñanza gratuita, suscripciones benéficas etc. que hace la Caja todos los años.

Recordaremos solamente el donativo de 20.000 pts. en concepto de contribución al Homenaje especial de España a S. S. el Papa, con motivo del 80º aniversario de su nacimiento y 17º de su elevación al Pontificado.

También esta Institución se propone adquirir un equipo móvil de radiografografía para su utilización en todo el ámbito provincial.

Fáciles son de prever los grandes beneficios, sobre todo de carácter sanitario, que de la implantación de ese servicio se han de seguir principalmente para las colectividades escolares, fabriles, etc. que radican en las distintas zonas de la Provincia y en general para la población toda de Navarra. (1)

Día Universal del Ahorro

Todas las Cajas Benéficas rivalizan en la celebración del día Universal del Ahorro.

Como muestra daremos el detalle de los premios otorgados por la Caja de Ahorros de Navarra para el día universal del ahorro, 31 octubre 1957.

1.—**Sorteo de un piso** en esta ciudad, valorado en **Doscientos cincuenta mil pesetas**, entre los titulares de Libreta ordinaria que, desde el 1º de Noviembre de 1957 a 31 de Agosto de 1958, aumenten el saldo de la misma, por lo menos, en cuatrocientas pesetas. (Exclúyese la acumulación de intereses).

2.—**250.000 pesetas en premios**. Que serán sorteados entre los titulares de Libreta ordinaria que, de 1º de Septiembre a 31 de Octubre del corriente año, aumenten el saldo de la misma, por lo menos en cincuenta pesetas.

1 premio de	25.000,00	pesetas
2 premios de	10.000,00	pesetas
5 premios de	5.000,00	pesetas
10 premios de	3.000,00	pesetas
25 premios de	2.000,00	pesetas
100 premios de	1.000,00	pesetas

3.—Se concederán **Mil Pesetas** a quienes contraigan matrimonio en Navarra el día 31 de Octubre de 1957 siempre que uno por lo menos de los contrayentes, sea titular de una imposición a plazo o Libreta ordinaria de esta Institución con anterioridad de un año por lo menos a dicha fecha.

4.—Serán donadas **Quinientas Pesetas** a cada uno de los niños que nazcan en Navarra en el día 31 de Octubre de 1957.

5.—**200 Premios de Cien Pesetas** cada uno, a sortear entre los nacidos en Navarra de 1º de Noviembre de 1957 a 30 de Octubre de 1958 que canjeen la Libreta de recién nacido que les haya sido entregada por esta Caja por otra ordinaria de la Institución.

6.—**500 Premios de Cincuenta Pesetas** cada uno, a sortear entre los escolares que durante el mes de Octubre de 1957 abran una Libreta ordinaria de esta Caja de Ahorros o realicen alguna imposición en la que ya tengan.

7.—Donativo de **Quinientas Pesetas** a todos los Sacerdotes navarros pertenecientes a las Diócesis de Pamplona y Tudela que celebren su Primera Misa entre las fechas de 1º de Noviembre de 1957 a 31 de Octubre de 1958.

(1) Memoria de la Caja de Ahorros de Navarra. Ejercicio 1956.

8.—**Dos Premios de Dos Mil Quinientas Pesetas** cada uno, a sortear entre los Secretarios de Juzgado de Navarra que con mayor diligencia cumplieron el envío de las listas de recién nacidos entre el 1º de Noviembre de 1957 a 31 de Octubre de 1958.

9.—**50.000 Pesetas en Premios** a sortear entre los Maestros y Maestras de Escuelas Nacionales y Municipales de Navarra que entre las fechas de 1º de Noviembre de 1957 a 31 de Octubre de 1958, más se distingan estimulando a sus alumnos a la virtud del Ahorro. Las condiciones para optar a estos premios se comunicarán directamente a los interesados en fecha oportuna.

Personalmente, hemos podido darnos cuenta del interés enorme de los impositores por aumentar sus saldos para estar en condiciones de entrar en los diversos sorteos. Como nota curiosa hacemos constar que el premio del piso tocó en suerte a una libreta abierta pocos días antes del sorteo. (1)

Movimiento en la Caja

Para dar alguna idea de la importancia de esta Caja, solamente diremos que ha tenido las siguientes operaciones durante el año 1956.

119.379 operaciones de ingreso	827.994.749,99 pesetas
65.156 operaciones de pago	718.335.568,05 pesetas
Aumento de disponibilidades, 1956	109.659.181,94 pesetas

Movimiento de fondos de los imponentes, 1.546.330.318,94 en 184.535 operaciones.

Se calcula que el año actual habrá rebasado esa cifra en la misma proporción de aumento que el año pasado.

Depósito de valores

En el año a que nos referimos importa el nominal de los valores en custodia 136.639.496 pesetas.

No es necesario sacar las conclusiones de las ventajas que una caja de esta índole reportaría a cada una de las parcelas del Istmo Centroamericano. ¿No se podría montar una Caja Central en cada una de las capitales de Centroamérica, con sucursales en cada una de las poblaciones principales?

(1) Hoja de Propaganda. 31 de octubre, Día Universal del Ahorro.